



Aguas Corrientes, 23 de agosto de 2019.

ACTA 19

Resolución 66/2019

VISTO: La necesidad de contar con una máquina chispeadora para solucionar el problema de ramas pequeñas en la vía pública que genera inconvenientes varios, como por ejemplo, que encima de las mismas los pobladores sin ningún prurito depositan desechos de electrodomésticos.

CONSIDERANDO: Que el Municipio desde hace varios años ha solicitado a la Dirección General de Gestión Ambiental contar con una máquina de esas características.

CONSIDERANDO I: Que existe en stock, una chispeadora que se adecua a las características que el consejo Municipal ha pedido.

CONSIDERANDO II: Que el Municipio cuenta con un tractor Zetor 6911, matrícula AIC 1552, que el Consejo Municipal había acordado enajenar.

CONSIDERANDO III: Que ahora existe la firme posibilidad de realizar un trueque del citado vehículo por la chispeadora.

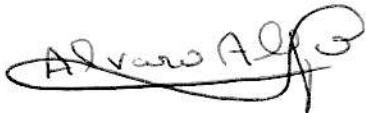
ATENTO A LO PROCEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Solicitar a la Dirección General de Administración que se genere el trueque del Tractor Zetor 6911, matrícula AIC 1552 por la máquina chispeadora de origen Chino, modelo WS 600, de 35 HP, cuyo peso son 230 kilogramos.
- 2) Comunicar a la Secretaría de Planificación y Desarrollo de la intención del Consejo Municipal, argumentando, además, que contar con dicha máquina solucionará un tema crucial para el Municipio de Aguas Corrientes.

Regístrese la presente Resolución en los archivos del Municipio


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica


Alvaro Alfonso
Asesor Municipal
Aguas Corrientes


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES